

MONS. MIGUEL DE ANDREA
OBISPO DE TEMNOS

LA
LIBERTAD
FRENTE A LA
AUTORIDAD

Discurso para inaugurar la
Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas
el 29 de Octubre de 1943

\$ 0.20

Editorial Difusión

Tucuman 1859 Buenos Aires

José Saurio
oct. 43.

MONS. MIGUEL DE ANDREA
OBISPO DE TEMNOS



LA LIBERTAD FRENTE A LA AUTORIDAD

Discurso para inaugurar la
Academia Nacional de
Ciencias Morales y Políticas
el 29 de Octubre de 1943



EDITORIAL DIFUSION, S. A.
Tucumán 1859 — Buenos Aires

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

Queda hecho el depósito que marca la ley.

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, recientemente reconocida por el Gobierno Nacional, en atención a causas ajenas a su voluntad, ha resuelto suspender el acto solemne con que se había propuesto celebrar el fausto acontecimiento al cual había prometido su asistencia el Excmo. Señor Presidente de la Nación y publicar el texto íntegro del discurso que debía pronunciar en aquella ocasión, el Vice-Presidente de la Institución, Mons. Dr. Miguel de Andrea, sobre el tema: "La libertad frente a la autoridad".



La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, recientemente reconocida por el Gobierno Nacional, en atención a causas ajenas a su voluntad, ha resuelto suspender el acto solemne con que se había propuesto celebrar el fausto acontecimiento al cual había prometido su asistencia el Excmo. Señor Presidente de la Nación y publicar el texto íntegro del discurso que debía pronunciar en aquella ocasión, el Vice-Presidente de la Institución, Mons. Dr. Miguel de Andrea, sobre el tema: "La libertad frente a la autoridad".





Pero antes de entrar en materia, cumplo con un deber de justicia al hacer esta declaración: ni allá ni acá ha intentado nadie hacer valer su influencia para que dejara de dar a Dios lo que es de Dios, puesto que unos y otros saben que, fiel a la fórmula completa de mi Divino Maestro, jamás he dejado ni podré dejar de dar al César lo que es del César. Hay dos cosas que deben inspirar repugnancia: la adulación y el miedo. ¡Para ser heraldo de la verdad, no se puede ser ni ambicioso, ni cobarde!

* * *

Con esta introducción entro en materia.

Conviene tener una noción clara y exacta del contenido de la palabra "Libertad", cuyo eco es quizás el que remueve más hondamente la naturaleza humana.

EL Excelentísimo señor Presidente de la Nación, al autorizar y prestigiar con su presencia esta disertación, junto con la de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, obliga mi gratitud en forma extraordinaria.

Y yo quiero pagar esa deuda, con el empeño de expresar con la mayor precisión y claridad las verdades inherentes a este tema: "La libertad frente a la autoridad".

Pienso que uno de los más cabales homenajes de cuanto pueden tributarse a un gobierno, es el de hacer pública la convicción que uno tiene, de que esas grandes verdades pueden proclamarse en su presencia, sin eufemismos y sin reticencias.

Hace un año me vi en el caso de enunciar desde un alto escenario en Chicago, algunos de los principios sobre los cuales habrá de establecerse el mundo nuevo. Dije entonces que aquellos los derivaba de tres fuentes que son las más autorizadas y más puras: El Evangelio, las Encíclicas Pontificias y la Constitución de mi patria.

Desde el alto escenario de esta Cátedra, levantada por la Academia que hace hoy su presentación oficial, me complace en reiterar aquella misma afirmación.

La humanidad, por mucho que se sienta vencida, doblegada y aun esclavizada, se yergue y se presta a lanzarse hasta llegar a cualquier extremo, para recobrar la libertad.

La libertad es el ideal humano por el cual se realizan más heroísmos. Por eso resultan peligrosos en extremo, los errores acerca de su noción.

Considero que en esta hora de tanto confusionismo, una de las más eficientes contribuciones del pensamiento es la de exponer y difundir la noción exacta de las ideas madres de la civilización cristiana, una de las cuales es la libertad.

* * *

¿Qué es, pues, la libertad? Dejemos por ahora de lado sus aplicaciones diversas en el campo de la política, de la economía, de la enseñanza.

Procuremos adquirir la verdadera noción de la libertad en sí misma: la libertad esencial, la libertad del alma. Observada en su esencia, la libertad puede definirse así:

la facultad inherente al espíritu, en cuya virtud el hombre puede decidirse por sí mismo, sin ninguna coacción interior o exterior.

La primera condición de la libertad es, por lo tanto, la plena posesión de sí mismo, con prescindencia absoluta de toda imposición. Es lo que entendemos por la libre determinación, el libre albedrío.

¿Pero es esto todo? ¿Un estado de irresolución permanente, podría ser considerado como la libertad perfecta? Si no se pasara de la potencia al acto, la libertad sería una quimera, una simple ilusión. Ese estado de suspensión o de indecisión debe necesariamente terminar, para ser complementado con el acto de la elección.

Ahora bien, esta elección puede ser del bien o del mal. Y aquí es llegado el momento de preguntar: ¿La libertad será completa y perfecta, lo mismo en un caso que en otro?

Optar por el mal es decidirme por lo que es contrario a la ley superior de mi ser, que me destina a mi perfeccionamiento moral; es someterme a aquello que yo debo dominar, es decir: mis apetitos inferiores, mis sentidos, mis pasiones. Y esto es la claudicación de la libertad bajo la exigencia de una coacción interna.

La coacción externa proviene de la amenaza, la violencia, la fuerza. La amenaza que intimida, la violencia que oprime, la fuerza que tortura.

La coacción interna procede de las propias pasiones: la avaricia, la ambición, la voluptuosidad; la avaricia del oro, la ambición del poder o de la gloria, la voluptuosidad del espíritu o de la carne, o, lo que es lo mismo, según la frase evangélica: la concupiscencia de la vida.

En la misma medida en que la voluntad cede a las pasiones, éstas se robustecen. Las pasiones bien regidas son servidoras insuperables; pero dejadas en rebeldía se truecan en tiranas implacables. La voluntad se debilita progresivamente hasta que pierde todo su poder. Las pasiones le arrebatan el cetro. El hombre dentro de sí mismo deja de ser

rey: se convierte en esclavo. No porque sea él mismo quien forja sus cadenas, dejan éstas de ser cadenas.

¡Ah!, cuando la coacción contra la libertad proviene de afuera, no siempre nos humilla; por el contrario, en ciertas circunstancias nos vuelve heroicos y nos reviste de gloria. Pero la servidumbre que procede de adentro, es decir: del propio sometimiento, nos envilece y nos cubre de ignominia.

Forman legión, sin embargo, los que reaccionan con vehemencia contra la opresión exterior y se someten a la interior que veja y anula la verdadera libertad, porque la libertad es como la salud: se desvirtúa y se pierde con el abuso y los excesos.

* * *

Coloquémonos ahora en esta otra hipótesis: si yo opto libremente por el bien, tomo la senda que me conduce a mi grandeza moral, a la vigorización de mi voluntad, al perfeccionamiento de mis facultades espirituales, a la dignificación de mi persona, en una palabra: al reinado de la verdad en mí. Y si el error es siempre una servidumbre, la verdad, en cambio, es una liberación: "verita liberabit vos". "Es la verdad quien os hace libres". Y si el destino superior de la persona humana es tender hacia lo verdadero, lo bello, lo permanente, es decir: hacia lo más alto, que es Dios, venimos a terminar en la sublime definición que da Séneca de la libertad: "Obedecer a Dios, he ahí la libertad". Y esta definición adquiere todo su hondo significado, al confrontarla con la que da Jesucristo de la servidumbre: "Vivir en pecado, he ahí la esclavitud".

* * *

¿Y de dónde nos viene la libertad? De donde nos viene la vida: de Dios. La libertad no se mendiga, ni se compra. Se nace con ella. Es por lo tanto un derecho natural, un derecho divino, contra el cual no puede alzarse ningún derecho humano. La libertad está protegida por la inviolabilidad, tanto como la vida. La libertad es la condición de la perfectibilidad

humana. Sin libertad no son posibles ni la virtud, ni el heroísmo, ni la santidad, ni el martirio. El cristianismo está fundado sobre ella. Dios no quiere reinar sino sobre los libres: "Sobre los que sacudieron el yugo de la esclavitud de la corrupción y conquistaron la gloria de la libertad de los hijos de Dios" (San Pablo a los romanos, VIII, 21). El Evangelio es la Constitución de la libertad.

"Responsabilidad y libertad —dice Estrada en su Derecho Constitucional— son los dos grandes principios que hacen del hombre un ser moral. Supóngase suprimido cualquiera de ellos; supóngase que el hombre no es libre, que el hombre no es responsable y todo el orden moral se desploma". Y porque la misión de la Iglesia es la de establecer el orden moral y la de impedir que se desplome, es ella la institución que más denodadamente ha defendido, defiende y defenderá, en toda circunstancia, la libertad.

* * *

La Iglesia, al defender la libertad de sus hijos esparcidos por todo el universo, defiende la propia.

Cuando Nuestro Señor Jesucristo fué conducido ante el tribunal de Pilatos, no ignoraba que su juez era un representante del César, cuyas manos detentaban el poder del mundo. Y sabía también que iba a ser condenado a muerte. Resultan aquí oportunas estas palabras de Pascal: "Yo creo en el testimonio de los que se dejan degollar por la verdad que anuncian". Y aquí no es sólo el testimonio de un hombre que se dejará matar por la verdad de lo que va a decir. Es además el testimonio de un Hombre-Dios.

Pilatos le pregunta: "¿Tú eres rey?". Jesucristo responde con esta afirmación solemne: "Tú lo has dicho". Y agrega: "Pero mi reino no es de este mundo". Es decir: pero no tengas miedo. Puedes asegurar al César que el reino que yo he venido a establecer no es para competir con el suyo. Todo lo contrario: mis súbditos, que se multiplicarán por todo el universo, no derrocarán el poder temporal: antes bien, lo aca-

tarán con sumisión y no por miedo, sino por conciencia: "propter conscientiam". Pero también debes agregar: que mi reino, por no ser de este mundo, queda sustraído al alcance y a la fuerza del suyo y de todos los Césares que han de sucederle, porque mi reino es de orden sobrenatural y se establecerá sobre espíritus completamente libres.

La Iglesia en realidad nunca ha tenido miedo de la fuerza. La historia nos enseña que ha salido siempre más libre y más vigorizada por los despojos, la corona de espinas y los azotes, que por la púrpura y el oro con que pretendieron cubrirla tantos poderosos de la tierra.

* * *

Pero no es sólo la fuerza quien puede atentar contra la libertad; es también la ley. Y yo temo más los efectos de la ley que los de la fuerza. La fuerza no alcanza más que hasta el cuerpo, y el cuerpo sin alma, es una porción de materia que ni vale nada, ni sirve para nada. Pero la ley toca el espíritu y por eso inquieta el alma y conturba la conciencia.

Entre nosotros ha habido leyes atentatorias contra la libertad sancionada por la Constitución. No es ésta la oportunidad de denunciarlas ni de combatirlas. Pero me basta con señalar el hecho, para afirmar que puede haber leyes liberticidas, como puede haber fuerzas libertadoras. Y en las actuales circunstancias podría yo preguntar: ¿Por qué estas fuerzas, no podrían ser libertadoras de aquellas leyes liberticidas?

Sabemos que el fin, por santo que sea, no justifica los medios. También sabemos que la fuerza es en sí misma un medio indiferente. Si se la emplea para oprimir el derecho, se hace abominable. Y si se la utiliza para libertarlo, se vuelve redentora. Ahora bien: la nueva doctrina del abuso del Derecho y la del Derecho Social, contiene en sus entrañas la liberación de lo que eminentes jurisconsultos llaman "el fetichismo de la ley".

Las exigencias incontenibles de la justicia social destinada a ser el alma del mundo nuevo, rechazan la tradicional

separación entre el Derecho y la Moral. Se inicia la época del renacimiento del derecho. Y, en adelante, el derecho que pretenda imponerse por la ley, no podrá prescindir del derecho que existe antes y más allá de la ley escrita, antes y más allá del mismo Estado.

* * *

¿Cuál es la posición de la libertad frente a la autoridad? A fin de proceder con lógica y también con claridad, trataremos de adquirir la noción exacta de la autoridad, como la hemos procurado de la libertad.

¿Qué es autoridad? Recordemos la raíz latina de la palabra: "Auctoritas", del verbo "Augere": crecer, sobresalir, superar. Podríamos definirla así: la autoridad es una superioridad a la cual se debe obediencia y veneración. ¿De dónde proviene esa superioridad? ¿Puede dimanar del nacimiento, de la riqueza, de la virtud, de la santidad? ¡No! Ninguno de estos atributos es capaz por sí solo de engendrar la autoridad. El hombre, por noble, rico, virtuoso y santo que sea, es esencialmente igual a otro hombre y, en consecuencia, demasiado pequeño para reclamar obediencia y veneración de su semejante. Todo hombre podría contestarle: ¿Por qué yo habría de obedecer a ti y no tú a mí?

La autoridad procede, como de fuente única, de la omnipotencia de Dios, y reside en la frente humana, tocada, ungida y nimbada por uno de sus divinos destellos. La autoridad procede de donde dimana todo bien necesario y esencial: de donde viene la vida, de donde viene la libertad: de Dios. Dios es la Omnipotencia creadora, y "de Dios procede toda potestad", dice divinamente inspirado el Apóstol, "non est potestas nisi a Deo". La autoridad religiosa, la autoridad civil, la autoridad paterna, de las cuales son derivaciones todas las demás autoridades, son tres destellos que proceden de la misma Omnipotencia y que, por conductos diversos, tocan la frente del hombre, ungiéndola con esa soberanía que provoca obediencia y veneración en otros hombres que por naturaleza le son semejantes.

* * *

He incluido en esas tres categorías a la autoridad civil. La autoridad civil, es absolutamente necesaria.

No puede concebirse sociedad alguna sin orden y sin unidad. Y ¿quién puede crear la unidad y mantener el orden? Sólo la autoridad. La autoridad hará que millones de individuos y de familias diferentes entre sí, formen una Nación simbolizada en una bandera y hará también que los intereses que los dividen y a veces los oponen, se desenvuelvan en una convivencia ordenada y tranquila.

Las familias vivirán, trabajarán y dormirán seguras dentro de los muros del hogar y dentro de las fronteras de la patria, porque saben que se hallan protegidas por la inviolabilidad, y que esa inviolabilidad está custodiada por la autoridad.

Pero, ¿de dónde procede esa autoridad? ¿Diremos que también procede de Dios? Sí, de Dios, como de única fuente originaria de toda autoridad. Cuando Pilatos dijo a Jesucristo: "¿No sabes que tengo poder para condenarte y para liberarte?" le respondió: "No lo tendrías si no te hubiera venido de lo alto".

Pero, ¿y el pueblo? El pueblo, es decir: la sociedad, tiene el derecho natural de designar el hombre en quien ha de residir la autoridad; pero esa autoridad dimana de Dios. El pueblo hace la indicación y, si se quiere, también la ratificación. Y la hace en virtud de un derecho natural, es decir, de un derecho que procede de Dios y que por lo mismo es inviolable. La responsabilidad que comporta ese derecho, es tremenda y por eso exige que se hagan todos los sacrificios necesarios para elevar al pueblo a la altura exigida por su ejercicio. ¡He ahí el gran deber de la democracia!

No hay en el mundo doctrina tan respetuosa de la dignidad de la persona humana, como la doctrina del Evangelio, porque radica la obediencia que se debe al hombre, no en el hombre, sino en Dios.

* * *

¿Cuál es, pues, la posición de la libertad frente a la autoridad?

La primera parte del camino la he andado como sobre cenizas calientes; esta última deberé recorrerla como sobre brasas. Lo haré con toda discreción y también con toda libertad. No sería digno de haber hablado de la libertad para enaltecerla, si luego tuviese miedo de emplearla.

Empiezo por afirmar que la libertad y la autoridad no son facultades antitéticas, ni excluyentes la una de la otra; sino por el contrario, subsidiarias y complementarias. Su posición, por lo tanto, no debe ser de resistencia y mucho menos de hostilidad, sino de coordinación y de tutela.

La libertad nada tiene que recelar de la autoridad, así como la honestidad nada tiene que temer de la policía, ni la honradez de la justicia.

La libertad puede y debe temer a la autoridad, sólo cuando incurre en excesos; es decir, cuando se desvirtúa, cuando deja de ser libertad para convertirse en licencia. Y en este caso es bueno, es necesario que se haga presente la autoridad, a fin de que reprimiendo inexorablemente los excesos, quede reajustada la libertad de quien los comete, y restablecida la de quien los soporta.

Cada hombre libre siente que de la entraña de su naturaleza inclinada al abuso, surge la necesidad de una autoridad con suficiente imperio para decirle: "¡Detente, puedes abusar, pero no debes! Non licet". Y comprende mejor aún, cómo la necesidad de la autoridad surge también de la libertad de su prójimo, sobre todo si es más fuerte que él. Fundándose en esto, dijo Lacordaire que en todo conflicto entre el fuerte y el débil, la libertad es quien oprime y la autoridad la que libera.

Es que no hay que confundir libertad con independencia. Una cosa es ser libre y otra, independiente. No hay ser huma-

no, por muy abajo que se halle colocado, que si quiere no pueda sentirse libre; ni hay hombre, por muy alto que haya ascendido que pueda considerarse independiente.

La libertad como la vida tiene sus normas, de las cuales nadie tiene derecho de prescindir. Y si ha podido decirse que no hay derecho contra el derecho, también debe proclamarse que no hay libertad contra la libertad.

Fundado en tales antecedentes, puedo sacar esta conclusión: ¿Cómo se reprimirían los excesos de la libertad, si no hubiese autoridad? Y ¿qué objeto tendría la autoridad, si no existiese la libertad? ¡De donde se sigue que libertad sin autoridad, es anarquía, y autoridad sin libertad es despotismo!

Llegado aquí, paréceme si no necesario, al menos conveniente, hacer notar que no es lo mismo autoridad que fuerza. Puede haber autoridad sin fuerza y puede haber fuerza sin autoridad. La autoridad sin fuerza es inoperante, la fuerza sin autoridad es deprimente.

La defensa de la libertad exige que haya autoridad con fuerza y fuerza con autoridad.

Hace dos años, en el discurso pronunciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hice esta distinción, que hoy me place ratificar: "Hay gobierno DE fuerza y hay gobierno CON fuerza. Gobierno de fuerza es aquel en que la fuerza se sirve del gobierno para el avasallamiento de libertades y derechos; gobierno con fuerza es en cambio, aquel que en el gobierno se sirve de la fuerza para la efectividad y salvaguardia de los mismos".

* * *

Me cabe la honda satisfacción de haber iniciado desde hace más de cuarenta años, sin haberla interrumpido jamás, la defensa de la libertad y de la autoridad.

Cuatro décadas constituyen un espacio apreciable en la vida de un hombre; pero demasiado exiguo para la de los regímenes políticos y los sistemas económicos y sociales. ¡Cuán

efímeros han sido algunos de éstos, cuando el apostolado de mi palabra y de mi acción, ha debido enfrentarse con cuatro de ellos sucesivamente!

Me inicié haciendo mis primeras armas, junto con otros intrépidos colegas, contra el liberalismo, algunas de cuyas aplicaciones en diversos órdenes de la vida, eran otros tantos excesos que comportaban una deformación completa de la libertad.

Muy luego, al iniciarse este siglo, debimos debatirnos contra el anarquismo que hizo su presentación en el mundo pretendiendo abatir toda autoridad y conculcar toda soberanía. Vive aún en la memoria de muchos, el doloroso recuerdo de los prolegómenos de la celebración de nuestro centenario del año 1910, cuando intentóse anegarlo en sangre; y el recuerdo glorioso de la reacción, cuando la juventud, congregada al pie de la estatua del Libertador, en el éxtasis de su exaltación patriótica juró conmigo no permitir que tremolara victoriosa ninguna bandera roja, símbolo de odio y de muerte, fuera de la celeste y blanca, emblema de amor y de vida, cuando la hubiésemos enrojecido con la sangre de nuestras venas en defensa de nuestra libertad!

Diez años más tarde, debimos enfrentarnos con el Comunismo que hizo irrupción en nuestra tierra virgen, sembrando el pánico en toda la Capital de la República. Al temple genuinamente argentino de un gran soldado de la patria, a quien aún no se ha hecho justicia, se debió que no sucumbiera, al menos durante ese trance, el gobierno mismo de la Nación. Y apenas repuestos de aquella convulsión social, opusimos a la semana roja de enero de 1919, la semana blanca de la gran colecta nacional, destinada toda entera en beneficio positivo del pueblo, iniciándose, entre otras cosas, la construcción de cuatro barrios de viviendas económicas.

No había pasado una nueva década cuando comenzó a forjarse el totalitarismo, en sus formas diversas, con el confesado propósito de oponerse al comunismo. Y henos aquí erigidos de nuevo contra la absorción de las libertades indi-

viduales y colectivas. En realidad, fácil nos fué comprobar que comunismo y totalitarismo eran poco más o menos la misma cosa. Son extremos que se tocan. Son el anverso y el reverso de una misma falsa moneda. Con esta sola diferencia: el comunismo la forja desde abajo y el totalitarismo desde arriba.

Nos ha tocado presenciar el nacimiento, el desarrollo y tal vez el fracaso de tales regímenes y sistemas. ¿Por qué han resultado tan efímeros? Porque son construcciones en las que intervienen elementos puramente materiales. Son cuerpos sin alma, sin espíritu, organismos sin religión y sin libertad.

Y puesto que durante más de cuarenta años, he venido actualizándola de hecho, creo haberme conquistado en buena ley el derecho de hacer mía aquella frase de Estrada a quien podemos llamar "el santo de la palabra" como llamó Rojas a San Martín "el santo de la espada": "...Obedezco a mi conciencia defendiendo lealmente estas dos causas, inseparables a mi juicio, la Religión y la Libertad: la libertad robustecida y exaltada por la religión; la religión servida y fecundizada por la libertad!". (La Iglesia y el Estado, página 18).

* * *

De acuerdo con estos antecedentes, cuando las naciones se dispongan a echar las bases del Mundo Nuevo, la voz autorizada de la Argentina deberá hacerse oír para dejar establecido que ninguna Nación pueda trasponer las fronteras de otra para introducir o fomentar ideologías tendientes a implantar regímenes o sistemas contrarios a la letra y sobre todo al espíritu de su Constitución. No debe tolerarse que tales ideologías puedan ser patentadas como artículos de exportación.

En absoluta conformidad con el espíritu del Evangelio, la doctrina de la Iglesia, las normas de la Constitución y los dictados de la humanidad, estamos en franca oposición a todos los nacionalismos cerrados y excluyentes, fautores de rivalidades y discordias raciales e internacionales.

La argentinidad cristiana en cambio, abre los brazos y el corazón a los hijos de todas las patrias, a los vástagos de todas las razas del mundo, que quieran convivir bajo su cielo privilegiado en busca de paz, trabajo y libertad. Pero a todos cuantos intenten venir a traficar con las mercancías de los extremismos importados, les hará retumbar en los oídos este eco de la voz misteriosa del Horeb: ¡Extranjero, por el suelo, por la sangre o por la ideología; quien quiera que seas y de donde quiera que vengas, antes de poner los pies en nuestra tierra descálzate, porque ella no quiere verse profanada ni con el polvo de los regímenes políticos, ni de los sistemas sociales contrarios al alma y al cuerpo de nuestra patria!

Tales son, entre otras, las advertencias que me parece hallarse contenidas en estas palabras de nuestro Presidente, pronunciadas en su discurso del 7 de agosto en la ciudad de Rosario: "Jamás ha pasado por mi mente y la de mis colaboradores la idea, afrentosa para la patria, de implantar en ella cualquier sistema de gobierno que no responda a lo estatuido en la Constitución y a nuestra histórica tradición democrática!"

Hombres que representáis la autoridad, hombres del gobierno que habéis venido a escuchar a un hombre de la Iglesia, sean para vosotros mis últimas palabras:

Continuad haciendo todo cuanto esté a vuestro alcance para mejorar la condición material y moral de nuestro pueblo, a fin de que se sienta cada vez más capaz y se haga cada vez más digno de utilizar para la grandeza de la patria, el patrimonio precioso y fecundo, legado por sus próceres: la libertad!

Dominar a esclavos es doble ignominia; reinar sobre libres es doble gloria!

Excelentísimo Señor Presidente: ¡que sea vuestra autoridad, la garantía de nuestra libertad!



PRECIO

0.20 ctvs.

Impreso en los Tall. Gráf.
"José Manuel Estrada", S. R. L.
Humberto I 1050 - Bs. As.

Impreso en la Argentina

Printed in Argentine